



## Conformación de las redes

---

- a- Representante de la Dirección Regional a la que pertenecen los colegios
- b- Directores de cada colegio YO ME APUNTO
- c- Enlace YO ME PAUNTO de cada colegio.
- d- Un estudiante del GOBIERNO ESTUDIANTIL
- e- Un representante de la Junta de Educación
- f- Deseable: Un representante de la Municipalidad
- g- Deseable: Una personas de las fuerzas vivas de la comunidad

## Funciones:

- 1- Conocer la problemática de exclusión que caracteriza a los colegios YO ME APUNTO que conforman la red.
- 2- Proponer acciones coordinadas que den respuesta a la problemática de exclusión según las características de cada centro educativo.
- 3- Gestionar apoyo en las fuerzas vivas de la comunidad para resolver la problemática de exclusión.
- 4- Desarrollar acciones coordinadas con las fuerzas vivas de la comunidad para lograr la reintegración de las personas jóvenes y adultas que están fuera del sistema.
- 5- Mantener una comunicación constante, clara y fluida con la Comisión Central.
- 6- Apoyar y motivar en el transcurso de los procesos a las personas miembros de la red.
- 7- Intercambiar las buenas prácticas con los miembros de la red, para que puedan servir a los demás colegios como estrategia para aumentar la permanencia y el éxito escolar.
- 8- Motivar a los profesores guías para que utilicen la tabla de indicadores denominada **“Hoja de ALERTA TEMPRANA”**.
- 9- La Directora o Director de cada centro educativo YO ME APUNTO dará la directriz para que la o el Auxiliar Administrativo que lleva el **REGISTRO DE AUSENCIAS** informe, como proceso de alerta temprana, el nombre de aquellos estudiantes que presenta un elevado número de ausencias injustificadas.
- 10- Elaborar la ruta de trabajo (cómo y quiénes) abordaran y atenderán de manera inmediata los datos reportados en la **“Hoja de ALERTA TEMPRANA” y en el registro de ausencias**, según la cultura organizacional de cada institución. (Se recomienda involucrar a Directores, Orientadores y Profesores Guía)
- 11- Es fundamental que el Director(a) asuma un papel de liderazgo en la red (para efectos de funcionamiento es necesario que al menos dos directores estén en cada encuentro de red).
- 12- Para el ciclo lectivo 2015 el Director(a) y enlace YO ME APUNTO deben trabajar y coordinar acciones para el logro de las metas en la línea de exclusión que se planificó en el PAT elaborado en el 2014.

- 13- La Comisión Central coordinará acciones para dar respuesta a las demandas expuestas en la línea base informada por cada centro educativo. Pero el colegio debe también gestionar ayuda de las fuerzas vivas de la comunidad.
- 14- Elaborar una minuta o bitácora de cada encuentro de red (esta deberá ser realizada por el colegio anfitrión del encuentro). Además llevar un registro de asistencia.

## Organización del trabajo

---

- Las reuniones de red deben realizarse una vez por mes.
- Cada colegio YO ME APUNTO será sede del encuentro bimensual de red de forma rotativa.
- Por el encuentro de red el colegio anfitrión debe proveer de un espacio físico adecuado.
- Cada red tendrá a su disposición una **comunidad virtual** que le permitirá estar en constante comunicación entre los miembros de la red y la Comisión Central de la Estrategia Institucional YO ME APUNTO.
- El profesor enlace YO ME APUNTO contará con el apoyo de su jefe inmediato (Director del centro educativo) para asistir cada dos meses a reunión de red.
- Para asistir a los *Encuentros generales de redes YO ME APUNTO* (actividad organizada por la Comisión Central) cada red debe nombrar un representante quien debe comunicar los acuerdos y llevar los insumos entregados para que los miembros de su red los conozcan y sigan.
- La Comisión Central realizará al menos una visita anual a cada colegio YO ME APUNTO. Además comunicará con al menos 8 días de anticipación la visita de alguna persona de Comisión Central o de alguna autoridad MEP a la reunión de red.
- La Comisión Central organizará en coordinación con Instituto de Desarrollo Profesional, la Dirección de vida Estudiantil, la Dirección de Desarrollo Curricular u otras instancias MEP o de aliados externos procesos de acompañamiento y seguimiento.



## **Contactos de Estrategia Institucional YO ME APUNTO**

---

María Alexandra Ulate Espinoza, Coordinadora

Correo: [maria.ulate.espinoza@mep.go.cr](mailto:maria.ulate.espinoza@mep.go.cr)

Teléfono: 2256-8880 ext. 1210

Celular: 8878-4840

Marianella Jiménez Cabrera, Comunicación y logística

Correo: [marianela.jimenez.cabrera@mep.go.cr](mailto:marianela.jimenez.cabrera@mep.go.cr)

Teléfono: 2256-8880 ext. 1204

Rodrigo Vindas Valerio, Monitoreo y control

Correo: [rodrigo.vindas.valerio@mep.go.cr](mailto:rodrigo.vindas.valerio@mep.go.cr)

Teléfono: 2256-8880 ext. 1204